

DECRETO 164
23 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor D. Luis Martínez Fernández, para instalar un letrero adosado a la pared de medidas 4,65 x 0,90 metros, con la inscripción "Plásticos Material Escolar y Revistas Martínez Verdu" en calle Roger de Flor nº 171, bajos de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente,

El Alcalde,



DECRETO 165
23 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. Esteban Martí Vila, para colocar placa de prohibido aparcar y para la entrada y salida de vehículos en el local de la c/ Aragón nº 27 - bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente,

El Alcalde,



DECRETO 166

83 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia Municipal a favor D. Juan Benito Puz para colocar un letrero de vado permanente para entrada y salida de vehículos en c/ Palandarios nº 81 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 167

83 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia Municipal a favor de D^{ña} M^{te} Teresa y Leonor Gargallo Villamón, para la apertura de establecimiento dedicado a Peluquería de señoras con tres secadores en G. Victoria Pab. 4-bj. de esta Ciudad.

Colocar un letrero en forma de vanderola de medidas x o'som. con la inscripción "Peluquería Hnas Gargallo", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 168

23 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Desestimar la instancia presentada por D. Esteban Pujal Bartolat, ya que por existir frente a su establecimiento un cine no puede llevarse a cabo el aparcamiento - alterno por quincenas en la calle Pirincipe de Viana Pasando el expediente a su archivo sin más trámite sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 169

23 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Decretar, digo, Desestimar la instancia presentada por los vecinos de la Barriada de Pany, solicitando que la parada final del servicio de Autobus llegara hasta la Pl. de San Juan, por estar en estudio el reconecimiento del casco urbano de la Ciudad. Pasar el expediente a su archivo sin más trámite; sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

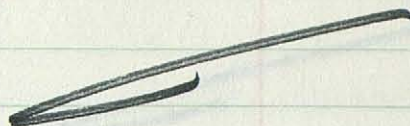
El Alcalde

Decreto 170
23 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Decretar que el expediente

incoado por la solicitud de los vecinos de la Plaza de los
 Caidos pase a su archivo sin más trámite al no ha-
 berse recibido contestación a las gestiones verbales efectuadas
 por la Comisión de Gobernación en aclaración de con-
 cretas lo que debería llevarse a cabo en dicha plaza,
 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo salvan-
 ces los arrendos que se liquidan de acuerdo con la
 Ordenanza fiscal correspondiente.

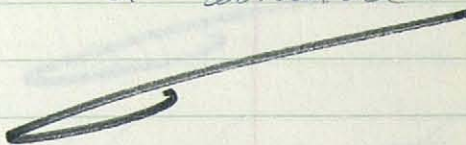
El Alcalde.



Decreto 171
 23 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Ge-
 niente de Alcalde Delegado de los Servicios de
 Gobernación, tengo en: Comunicar a D. Francisco
 Carreras Barbany, que se le deniega el per-
 miso solicitado para poder vender frutos y
 verduras de cosecha propia, en el mercado de los
 jueves, en razón de estar en estudio una nue-
 va reestructuración del citado mercado y se pue-
 dan estudiar posibles emplazamientos sin
 perjuicio del derecho de tercero y debiendo sa-
 lvan ces los arrendos que se liquidan de
 acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Decreto 172
 23 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr.
 Geniente de Alcalde Delegado de los Servicios de
 Gobernación, tengo en: Comunicar a D. Luis Ferrn
 Belmonte, que se le deniega el permiso solicitado
 para instalar un puesto de venta de 3m. de

78

longitud, para la venta de generos de punto y con
ficción en el mercado de los jueves, en razón de
estar en estudio una nueva reestructuración del
citado mercado, y se puedan estudiar posibles
emplazamientos sin perjuicio del derecho de
terceros y dejando satisfechos los arbitrios que
se liquidan de acuerdo con la Ordenanza
fiscal correspondiente

El Alcalde

Decreto 173
23 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr.
Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de
Governación, tengo en: Comunicar a D.ª M^{rs}
Nora Batista, que se le deniega el permiso
solicitado para instalar un puesto de venta
de ropas hechas con generos ordinarios, en el
Mercado Semanal de los jueves, en razón
de estar en estudio una nueva reestructura-
ción del citado mercado y se pueda estudiar
posibles emplazamientos, sin perjuicio del
derecho de terceros y dejando satisfechos los
arbitrios que se liquidan de acuerdo con
la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Decreto 174
23 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Tenien-
te de Alcalde-Delegado de los servicios de Go-
vernación, tengo en: comunicar a D. Baltasar
Pernas Rius, que se le deniega el permiso

solitud para instalar un puesto de venta de bolsos y cestos, de medidas 4 x 2 m. en el mercado semanal de los jueves en razón de estar en estudio una nueva reestructuración del citado mercado y se puedan estudiar posibles emplazamientos, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo ratificarse los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Decreto 175
26 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, tengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de Westfalia Separates Sverica S.A. para la apertura, explotación y servicio por venta de centrifugas, reparadoras y equipos de Ordenio, en la Avda. San. Julian, s/n. Polígono Industrial Congost, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo ratificarse los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Decreto 176
26 Junio

Decreto. De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación tengo en: Conceder Licencia Municipal de Conductor Municipal de Conductor de Auto turismo, en esta Ciudad a favor de D. Juan José Santa Gimenez, rs.